



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

AGUAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO: IRS-002-17

OBJETIVO A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA E INGENIERÍA DE COSTOS PARA: A).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; B).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA; C).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNITARIO POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA"

 DELEGACION ÁLVARO OBREGÓN	 DELEGACION ÁLVARO OBREGÓN	DAO/DGODU/0894/2017. CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ABRIL DE 2017.
A: 28/Abril/17 HORA: 10:50 am Axel	FECHA: 28 Abril 2017 HORA: 11:30 Alejandra	ASUNTO: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CALLE 5 NÚMERO 108 NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 57210 PRESENTE:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN TÉCNICA	

ATENCIÓN: C. DAVID REYES VAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

La Administración Pública de la Ciudad de México a través del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos: 1, 3 Apartado B Fracciones IX y X, 5, 23, 24 Apartado B, 26, 29, 61, 62 y 64 de La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, tiene el agrado de invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursores No. IRS-002-17, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado y tiempo determinado, consistente en: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA E INGENIERÍA DE COSTOS PARA: A).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; B).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA; C).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNITARIO POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA"

REFERENCIAS:

PRIMERA.- El procedimiento de contratación se llevará de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública; y Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México, por lo que para participar en el procedimiento de contratación mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursores No. IRS-002-17, se requiere que el invitado consulte las bases.

SEGUNDA.- Las Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursores y sus anexos, se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en el edificio "C" de la calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01150 Ciudad de México; a partir del día 03 DE MAYO DE 2017, y hasta el día 05 DE MAYO DE 2017, fecha para adquirir las bases, comprendiendo un lapso de TRES (03) días hábiles en un horario de las diez (10:00) a las cuatro (14:00) horas.

TERCERA.- Periodo de ejecución de los servicios:
Fecha programada de inicio: 25 DE MAYO DE 2017.
Fecha programada de terminación: 29 DE DICIEMBRE DE 2017.
Duración de los trabajos: 219 días naturales.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728

Recibi invitacion.
David Reyes Vazquez
Rever SA de CV





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo
Urbano

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO:
IRS-002-17**

RELATIVA A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA E INGENIERÍA DE COSTOS PARA: A).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; B).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA; C).- APOYO LOGÍSTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNITARIO POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA"

CUARTA.- Porcentaje de anticipo a otorgar.

"El Órgano Político" no otorgará anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales.

QUINTA.- Visita al Lugar de la ejecución de los trabajos:

Fecha: NO APLICA.

Hora: NO APLICA.

Lugar de Reunión: Oficina de la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón sita en el edificio "C" de la calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01150 Ciudad de México.

SEXTA.- Junta de aclaraciones:

Fecha: 11 DE MAYO DE 2017

Hora: 12:00 HRS.

Lugar de Reunión: Oficina de la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón sita en el edificio "C" de la calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01150 Ciudad de México.

SEPTIMA.- Primera Sesión Pública; Acto de presentación y Apertura de Sobre Único:

La proposición se presentará escrita en idioma español y los montos en moneda nacional y se entregará en un sobre único firmado de manera que demuestre que no ha sido violado antes de su apertura, el que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, en la fecha, hora y lugar indicado a continuación:

Fecha: 17 DE MAYO DE 2017.

Hora: 12:00 HRS.

Lugar de Reunión: Oficina de la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón sita en el edificio "C" de la calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01150 Ciudad de México.

OCTAVA.- Segunda Sesión Pública; Acto para dar a conocer el dictamen y fallo del Concurso:

Fecha: 23 DE MAYO DE 2017.

Hora: 12:00 HRS.

Lugar de Reunión: Oficina de la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón sita en el edificio "C" de la calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01150 Ciudad de México.

NOVENA.- Condiciones de Pago de los Trabajos:

Los servicios, se pagarán mediante estimaciones que abarcarán periodos máximos mensuales a partir del día en que inicien los servicios, las cuales serán presentadas por "El Contratista" a la residencia de supervisión que designe "LA DELEGACIÓN" dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, pudiendo ser en su caso el día 15 y el último día de cada mes, con excepción de la estimación finiquito cuya fecha de corte será el día en que finalicen los servicios debiendo ir acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra realizará la revisión y autorización de las estimaciones, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su presentación, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

DECIMA.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 Fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, no se podrá subcontratar ninguna parte de los servicios, únicamente con la previa autorización por escrito del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 6728

Página 2 de 4



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo
Urbano

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO:
IRS-002-17**

RELATIVA A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA E INGENIERÍA DE COSTOS PARA: A).- APOYO LOGÍSTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; B).- APOYO LOGÍSTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA; C).- APOYO LOGÍSTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNITARIO POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA"

DECIMA PRIMERA.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se solicita se **comunique por escrito** a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, su decisión al respecto, en caso de negativa a la invitación, informar al día siguiente hábil a la recepción de esta invitación. En caso de aceptación deberá cumplir con lo siguiente.

DECIMA SEGUNDA.- La adquisición de las bases de la invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes, se realizará en la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en el edificio "C" de la calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Toluca, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01150 Ciudad de México, para tal efecto el concursante, previo a la entrega de las bases deberá presentar la siguiente documentación para su verificación:

1. Escrito de aceptación en participar por parte del invitado, manifestando su aceptación a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes, dirigido al Ing. Abel González Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, indicando el número de oficio y fecha de invitación, el número de concurso y descripción del mismo, indicando el objeto social de la persona física o moral, nombre o razón social, en papel membretado de la persona física o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, dicho escrito deberá presentarse a más tardar el día 02 DE MAYO DE 2017.
2. Copia de la constancia de registro de concursante definitivo y actualizado del mes de mayo del año 2016 a la fecha, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, 22, 24 y 25 del Reglamento, (Original para cotejo y/o copia certificada); ante la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, en este caso el capital contable requerido es de : \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
3. Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas, Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, por la cantidad de \$1,100.00 (un mil cien pesos 00/100 M.N.), presentando original y copia, el cual cubre el costo de las bases.
4. Cheque certificado o de caja con cargo a su cuenta, expedido por institución bancaria nacional, a nombre de Secretaría de Finanzas, Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, como garantía de obligación de presentación de propuesta, por la cantidad de \$7,203.60 (siete mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser entregado a más tardar el último día de venta de bases.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente, se expedirá el contra-recibo de compra de bases del concurso señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas, Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, procediendo a la entrega al concursante de las bases de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes con sus anexos y catálogo de actividades, de esta manera el invitado quedará inscrito, registrado y obligado a presentar su proposición.

DECIMA TERCERA.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 64 Fracción V de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se informa que para llevar a cabo la evaluación económica, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas con los documentos y requisitos completos caso contrario se declara desierto el concurso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

DECIMA CUARTA.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en lo dispuesto por los artículos 40 y 41 de La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales,

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo
Urbano

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO: IRS-002-17

RELATIVA A: "SERVICIOS DE COORDINACIÓN LOGÍSTICA E INGENIERÍA DE COSTOS PARA: A).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; B).- APOYO LOGISTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA; C).- APOYO LOGÍSTICO E INGENIERÍA DE COSTOS EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE UNITARIO POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA"

técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber presentado el precio más bajo, por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

DECIMA QUINTA.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán, si a su derecho conviene, ejercer lo establecido en los artículos 72 y 80 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Sin otro particular, por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. ABEL GONZALEZ REYES

c.c.p. Lic. Alfredo Heriberto Piña García.- Director Técnico.- Para su conocimiento.
c.c.p. Arq. Efrén López Pérez.- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Antonio Cruz Benigno- J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones.- Para su conocimiento
c.c.p. Archivo.



EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6728

Página 4 de 4



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

